

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CENTROS  
UNIVERSITARIOS

---

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL MASTER EN ENFERMEDADES TROPICALES

CENTRO	Facultad de Farmacia
CURSO ACADÉMICO	2018-2019 <a href="#">2019-2020</a>
TITULACIÓN	Máster Universitario en Enfermedades Tropicales (MUET)
DIRECCIÓN WEB DEL CENTRO	<a href="https://facultadfarmacia.org/">https://facultadfarmacia.org/</a>

ÓRGANO ACADÉMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	Junta de Facultad
FECHA DE APROBACIÓN	12 de julio de 2021
ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	Comisión Académica del Máster, <a href="#">25 febrero 2021</a> . Comisión de Calidad del Centro

**2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS**

- a. **Garantía de la calidad de los programas formativos:** El Centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado y Máster, garantizando la participación de los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, lo que permite mantener y renovar su oferta formativa.

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- **Documentación de referencia:** PC01-Elaboración y verificación de PF, PC02-Modificación de planes de estudio, PC03-Seguimiento y RA, PC04-Suspensión y extinción.
- **Análisis y toma de decisiones:** Informes de verificación, tabla de modificaciones de cada Título, informes externos de ACSUCYL de modificación, informe interno de seguimiento del Título, informe de extinción del Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
	x	Elaborar las propuestas de planes de estudio a verificar para la implantación de nuevos títulos que respondan a la estrategia institucional y a los intereses de la sociedad, y plantear modificaciones para su mejora una vez acreditados inicialmente los títulos.		x	
X		Realizar un análisis periódico del desarrollo de los programas formativos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de estudio verificados/modificados, a través de un seguimiento interno que permita identificar mejoras y facilite la renovación de la acreditación de títulos.	X		
X		Atender las medidas indicadas en los informes de evaluación externa realizados sobre los títulos, ya sean de necesaria aplicación o a tener en cuenta como recomendaciones.		X	
X		Hacer partícipes a los profesores, al personal de apoyo, a los estudiantes y a los agentes externos implicados en los títulos impartidos en el Centro de su planificación, diseño, aprobación y acreditación.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

**Curso 2018-2019**

El master de Enfermedades Tropicales -MUET- consiguió la renovación de la acreditación el 6 de julio de 2018, alcanzando los estándares evaluados [evidencia: Informe de renovación de la acreditación del máster]. Algunas de recomendaciones se han cumplido y otras están en proceso.

El MUET participa en el programa piloto de acreditación de centros ELENCHOS por lo que la Comisión de Calidad MUET se disolvió el 30 de septiembre de 2018 y se integró en la Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia. Se elaboró el Manual de Calidad que incluye el SGICC y se aprobó en Junta de Facultad el 19 de diciembre de 2019 ([https://facultadfarmacia.files.wordpress.com/2020/02/manual-calidad\\_v10\\_2012019.pdf](https://facultadfarmacia.files.wordpress.com/2020/02/manual-calidad_v10_2012019.pdf)). Se recogen los mapas de procesos y los procedimientos concretos (<https://facultadfarmacia.org/calidad/procedimientos/>). Se recoge el procedimiento y la persona responsable de los programas formativos, reforma del plan de estudios, seguimiento, renovación de acreditación y la extinción del título.

A continuación se describen algunas de las acciones de mejora indicadas por el comité evaluador de la acreditación del MUET con el fin perfeccionar las enseñanzas de dicho título. Se actualizaron y completaron las guías académicas de las asignaturas, y se revisaron las competencias de la asignatura de *Protozoosis tropicales*. Adicionalmente, se introdujo un cambio en el plan de estudios sustituyendo la asignatura de "Fisioterapia transcultural" por una de "Estadística en enfermedades tropicales" basado en dos hechos, por un lado, los problemas del profesor responsable de la asignatura de *Fisioterapia transcultural* para abordar dichos contenidos y por otro, la necesidad de los alumnos en adquirir conocimientos estadísticos, conceptos utilizados en varias asignaturas del MUET. Los profesores del MUET se reunieron en febrero de 2020 para hablar de los contenidos de las asignaturas y evitar solapamiento en las enseñanzas.

Se han realizado acciones de mejora para captar estudiantes, actualizando la información de la página web del título en el portal USAL, en la Facultad de Farmacia y en el CIETUS, periódicamente. Se ha atendido de manera inmediata las dudas y cuestiones de las personas interesadas en los estudios del MUET.

Los profesores del master han mantenido comunicación, fundamentalmente vía e-mail, con egresados del Master para recabar información sobre su empleabilidad, pero no siempre han obtenido respuesta.

En relación al cambio de denominación del Título, consultada la Comisión Académica y de Control de Calidad, se decidió mantener el nombre de Master en Enfermedades Tropicales.

Se renovaron las comisiones académicas y de control de calidad del título, quienes velan por la calidad de los estudios del MUET (evidencia: acta de la comisión académica de 18 octubre 2018).

Se han analizado las encuestas realizadas por la unidad de evaluación de la calidad (UEC) sobre la satisfacción de los estudiantes, profesorado, PAS, empleabilidad, etc., analizando los puntos fuertes y débiles del MUET, que se encuentran recogidos en las distintas actas e informes subidos a la plataforma ALFRESCO.

#### **Curso 2019-2020**

Se continua con las acciones de mejora para captar estudiantes.

Se renovó la comisión académica del Título (evidencia: TD\_MUET\_CAT\_Renovar comisiones 111019; TD\_MUET\_CAT Nueva ComAcad 100320).

#### **PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Continua la demanda e interés por el título, con buena participación de alumnos extranjeros un 15%.
- Se está desarrollando el SGICC que garantiza la gestión del diseño de los programas formativos.
- Se recoge y se tiene en cuenta la opinión de los participantes.

#### **PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Baja participación de los alumnos y egresados en las encuestas.

**3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**

- a. **Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes:** El Centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- **Documentación de referencia:** PC05-Captación de estudiantes, PC06- Acceso, admisión y matrícula de estudiantes, PC07-Elaboración de Guías Académicas, PC08-Atención y orientación al estudiante, PC09-Reconocimiento y transferencia de créditos, PC10-Programas de movilidad, PC11-Gestión de prácticas, PC12-Gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster y PC13-Suplemento Europeo al Título.
- **Análisis y toma de decisiones:** Jornada de Puertas Abiertas, jornada de captación de alumnos de MU, atención a demanda de futuros estudiantes, difusión y publicidad de oferta; Oferta, demanda y matrícula de los Títulos, informes de indicadores por Título y normas de matrícula; Guías Académicas por Título; Feria de bienvenida, servicios generales de orientación e información, jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, tutorías académicas por asignatura, tutela de estudiantes, EducaFarma; Listado de reconocimiento de ECTS por Título; Erasmus entrante y saliente, SICUE entrante y saliente, intercambio entrante; Prácticas tuteladas, prácticas externas curriculares MU y prácticas Extracurriculares MU y grado; Relación de estudiantes con TFG y TFM, comisiones de TFG/TFM; Informe TFG, informe TFM, edición anual FarmaJournal; Listado de estudiantes con SET; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Valorar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje de los distintos perfiles e estudiantes de competencias.	X		
X		Velar por el desarrollo y coordinación del programa formativo, conforme a la modalidad y metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.	X		
	X	Ofrecer servicios de apoyo y orientación, en entornos adaptados a la diversidad de los estudiantes, para que puedan adquirir las competencias previstas.	X		
	X	Cumplir las condiciones de autorización de la implantación de los títulos, conforme al marco normativo de acceso, reconocimiento, evaluación, prácticas externas y movilidad de los estudiantes.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

**Curso 2018-2019**

El MUET está dirigido a Licenciados, Diplomados o Graduados en Titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud con un buen expediente académico y que quieran profundizar en el estudio de las enfermedades tropicales.

Los plazos de preinscripción y matrícula se publican en los periodos de tiempo oportunos y se difunden a través de los canales habituales de la Institución [Oferta de plazas para el curso 2018/2019; Plazos preinscripción y matrícula Másteres Universidad de Salamanca. Curso 2018-2019]. Las solicitudes de preinscripción son revisadas, analizadas y aprobadas por la Comisión Académica del título, atendiendo a los criterios de admisión establecidos (evidencia: Listado definitivo de alumnos matriculados del curso 2018/2019).

Aproximadamente, un estudiante por año consigue realizar el MUET gracias al programa de Becas BS-USAL, recayendo este curso en Dña. Camila Nobrega de Brasil (evidencia: Listado alumnos premiados curso 2018/2019).

El horario, competencias, recursos, actividades formativas, recursos y evaluación de cada asignatura están establecidos en la guía académica accesible en la página web institucional y la del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Universidad de Salamanca CIETUS (evidencia: <http://www.cietus.es/es/MASTER-CALENDARIO/>). La información está disponible desde el mes de junio previo al comienzo del curso.

El **plan de estudios y su estructura** se valora con un 3.8 sobre 5, destacando los conocimientos y competencias adquiridas con un 4.40/5; sin embargo, aspectos como la oferta de prácticas o de movilidad no están muy bien valoradas (2.33 y 2.00/5). Cada asignatura tiene su parte **práctica**, que en algunos casos tiene un peso elevado, como en las asignaturas de "*Métodos de diagnóstico básico y avanzado en ET*". La

coordinadora del título se pondrá en contacto con el delegado de ese curso para saber cuáles han sido los puntos flojos del programa. En relación a la movilidad, algunos estudiantes quieren realizar prácticas de campo en zonas emergentes donde las enfermedades tropicales tienen una mayor incidencia, los profesores del máster mantienen colaboraciones científicas con investigadores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Etiopía o Guinea ecuatorial, entre otros países, por lo que se facilita a los estudiantes esos contactos, ahora bien, el programa no posee una financiación específica para desarrollar estas actividades como sería del agrado de los estudiantes y tampoco es un requisito para adquirir las competencias del título.

La impartición de contenidos se establece en la programación y se refina mediante envío de propuestas a los profesores (evidencia: correos intercambiados con los profesores sobre consulta del horario). Se hacen reuniones de coordinación con los profesores. Se ha proporcionado a algunos estudiantes la posibilidad de realizar prácticas externas en la consulta de Enfermedades Tropicales del Complejo Universitario de Salamanca (CAUSA). La oferta de Trabajos Fin de Master se realiza al comienzo del curso en una reunión en la que los profesores exponen sus líneas de trabajo. Se complementa con entrevistas con los profesores y se hacen públicas las elecciones entre los interesados. El peso de los trabajos experimentales es alto en el conjunto de los propuestos (evidencia: listados de TFM y acuerdos de la Comisión Académica).

En relación al **proceso de enseñanza y aprendizaje** los alumnos lo valoran con una puntuación excelente, de 4.0 sobre 5. Se abordan los objetivos planteados en las asignaturas 4.20/5, los materiales, accesibilidad del profesor, grado de cumplimiento, consultas y la evaluación son adecuados ( $\cong$  3.8/5).

La **organización de las enseñanzas** es un *ítem* muy bien valorado un 4.0 sobre 5, destacando la distribución de tareas (4.2/5), coordinación entre materias (4.0/5) y los exámenes y pruebas de evaluación (4.6/5).

Según se desprende de las encuestas de la UEC, los resultados de aprendizaje son excelentes con tasas de rendimiento, éxito y evaluación del 100%, (evidencia. Tasa de rendimiento estudiantes 2018-2019).

El *ítem* sobresaliente es el de **Instalaciones e infraestructuras** con una media de 4.8/5

No se entiende la valoración del *ítem* de **acceso y atención al estudiante** con una media de 3.8/5. Donde destaca favorablemente el apoyo al estudio y los trámites de gestión ( $\cong$  4.2/5), y hacia la baja la orientación con 2.8/5 y sugerencias y quejas con 3.0/5. Los profesores están totalmente accesibles como se desprende de *ítems* anteriores, las sugerencias o quejas recibidas se abordaron con prontitud y buena disposición por parte de los agentes implicados.

No hubo situaciones de reconocimiento de créditos en el 2018-2019 en el MUET. Este Master no tiene prácticas externas, ni movilidad de estudiantes.

Toda la información relativa al máster está accesible a través de web de la Universidad de Salamanca, de la Facultad de Farmacia o del Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales -CIETUS-. La información es objetiva, está actualizada y coincide con la publicada en la memoria verificada y en el plan de estudios, que fue aprobado por resolución de la USAL de 16 de octubre de 2014, BOE del 11 de noviembre de 2014 (<https://www.boe.es/boe/dias/2014/11/11/pdfs/BOE-A-2014-11662.pdf>), que posteriormente fue modificado y recogido en resolución de la USAL de 26 de enero de 2017, BOE del 2 de febrero de 2017 (<https://www.boe.es/boe/dias/2017/02/02/pdfs/BOE-A-2017-1111.pdf>); y en la Página web institucional y guía académica ([https://www.usal.es/master-enfermedades-tropicales/plan\\_estudios](https://www.usal.es/master-enfermedades-tropicales/plan_estudios)).

Además de la información en las webs, la USAL dispone de un programa general de difusión de sus titulaciones, que incluye diversas acciones como la presentación de las mismas en ferias y otros foros. La dirección del máster vela por la coordinación y desarrollo del programa formativo realización de reuniones de seguimiento.

### Curso 2019-2020

La demanda de los estudios de máster de Enfermedades Tropicales –MUET- ha ido aumentando paulatinamente desde el curso 2018-19 al presente (2020-2021) con 11, 13 y 18 alumnos de nueva matrícula, respectivamente. En el curso 2019-2020 el título tuvo 24 solicitudes en primera opción y 52 en el resto de las opciones, siendo admitidos 41 estudiantes, matriculándose 13 alumnos (10 mujeres y 3 hombres), de ellos, 2 de nuestra Comunidad (1 de la USAL, 1 de la PSA), 8 del resto del país y 2 de Latinoamérica. Entre las titulaciones de ingreso destaca Biología con 6 matriculados, seguido de Enfermería (2), Medicina (2), Ciencias Biomédicas (1), Biotecnología (1) y Veterinaria (1). Por lo que se ha cumplido con la tarea de captación de estudiantes.

Los plazos de preinscripción y matrícula se han publicado en los periodos de tiempo oportunos y se difundido a través de los canales habituales de la Institución [Oferta de plazas para el curso 2019/2020; Plazos preinscripción y matrícula Másteres Universidad de Salamanca. Curso 2019-2020]. Las solicitudes de preinscripción han sido revisadas, analizadas y aprobadas por la Comisión Académica del título, atendiendo a los criterios de admisión establecidos (evidencia: PC06\_MUET\_alumnos matriculados 19-20).

El estudiante Juan Pablo López Moreno de Colombia consiguió realizar el MUET gracias al programa de Becas BS-USAL (evidencia: PC06\_MUET\_Becas Master BS-USAL Resolución 020719).

Se ha actualizado guía académica (evidencia: PC07\_MUET\_GuiaAcademica 19-20). El profesor responsable de cada asignatura envía su ficha actualizada al coordinador del MUET, quien lo ensambla en un único documento y difunde a través de los canales establecidos [página web institucional y la del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Universidad de Salamanca CIETUS (evidencia: <http://www.cietus.es/es/MASTER-CALENDARIO/>, PC07\_MUET\_horario 19-20). El horario, competencias, recursos, actividades formativas y evaluación de cada asignatura están establecidos en la guía académica. La información está disponible desde el mes de junio previo al comienzo del curso. También se recogen el horario de tutorías del profesor.

El primer día del Máster se organiza una actividad de acogida para los estudiantes, donde la coordinadora del título expone a los estudiantes las características del MUET: tipos de asignaturas, módulos del máster, horario, tipos de trabajo de fin de máster, canales de difusión, además presenta a los profesores del título quienes comentan las particularidades de sus asignaturas, así como sus líneas de investigación. Finaliza el acto con una conferencia inaugural que es impartida por un experto en el ámbito de las enfermedades tropicales, en el curso 2019-2020 corrió a cargo del Prof. Arturo San Feliciano, quien habló de "*Moléculas contra agentes infecciosos tropicales. Descubrimiento del Grupo QF-USAL*", (evidencia: PC08\_MUET\_Inauguracion curso 19-20).

Los estudiantes están en comunicación continua con la coordinadora del MUET vía e-mail, para solucionar las incidencias que vayan surgiendo. En el mes de octubre-noviembre se elige al representante del curso, quien además de formar parte de la comisión académica del MUET, hará de canal directo, vía e-mail o whatsapp con la coordinadora, (evidencia: TD\_MUET\_CAT\_Renov comisiones 111019).

En el curso 2019-2020 no hubo casos de reconocimiento y transferencia de créditos en el MUET.

El Máster no contempla programas de movilidad, ni tiene prácticas externas.

El confinamiento domiciliario decretado el 13 de marzo debido a la pandemia de COVID19 afectó muy poco a la docencia del MUET, ya que prácticamente todas las asignaturas del segundo cuatrimestre habían sido impartidas, sólo alguna clase de *Genómica en ET* y de *Trastornos psiquiátricos asociados a ET* no pudieron llevarse a cabo, y fueron sustituidas por soporte *online* de contenidos (Word, presentaciones, videos, capítulos de manuales de referencia, etc.) y tareas a realizar por los estudiantes. Los exámenes que no pudieron celebrarse debido al confinamiento fueron sustituidos por tareas a realizar por los alumnos, grabación de videos o presentaciones online. De todo ello se dejó constancia en las adaptaciones de las guías docentes de las asignaturas afectadas –*adendas*–, publicadas en la página web institucional, y comunicadas directamente a los alumnos vía email. Estas guías docentes adaptadas se recogen en el documento pertinente. A pesar de suponer un esfuerzo de aprendizaje y adaptación a nuevas pautas y canales docentes, el resultado académico de los alumnos, según se deduce de las encuestas, estuvo al nivel de años anteriores, y todas las labores académicas, incluida la defensa final de TFM, se realizó satisfactoriamente, (evidencia: PC07\_MUET Adenda Muet curso19-20 160420).

En relación al desarrollo de los trabajos de TFM y el efecto de la pandemia, muchos de los TFM del curso 2019-2020 eran de tipo experimental (evidencia: PC12\_MUET\_listado TFM 19-20). por lo que tuvieron que ser interrumpidos. Aquellos que estaban más avanzados fueron completados con mayor documentación bibliográfica, sin embargo, en algún caso hubo que cambiar de temática, lo que fue aprobado convenientemente por la CA del máster, (evidencia: PC12\_MUET\_Cambio titulo TFM 180620).

Existen normas para la elección, seguimiento, presentación y exposición de los TFM. La coordinadora envía esta misma información a los estudiantes mediante varios correos electrónicos comunicando las fechas de la presentación y el procedimiento de la defensa del TFM, la composición del tribunal, y los criterios de evaluación adoptados. Existe un modelo de informe para el tutor de TFM, (evidencia: PC12\_MUET\_InformeTutor TFM 19-20).

La defensa de los TFM se realizó el 23 de julio de 2020 y el 14 de septiembre de 2020. Se dio a elegir a los estudiantes la modalidad de presentación presencial u online. En julio se optó por las dos modalidades,



mientras que en septiembre fueron todos online, para ello se utilizó la aplicación ZOOM (existen grabaciones). Las defensas de TFM virtuales se hicieron mediante videograbación de la defensa oral asincrónica por parte del estudiante, y sesión de videoconferencia síncrona para el turno de preguntas/respuesta posterior, el tribunal estuvo de manera presencial en la misma sala, (evidencia: PC12\_MUET\_Tribunales TFM 19-20).

Los profesores han hecho un gran esfuerzo para que los alumnos participen en las encuestas, sin embargo, menos de un 53% de los alumnos participan y, concretamente algunos *ítems* son respondidos solo por 1, 2 ó 3 alumnos [encuestas realizadas por la UEC: Satisfacción estudiantes programa formativo y servicios USAL].

En relación al **plan de estudios y su estructura** solo un 16,7% están satisfechos, ello se debe a la no existencia de *prácticas externas* en el programa (58,3% insatisfechos), ni oferta de *movilidad* (35,5% muy insatisfechos). Tampoco están satisfechos con la *distribución de contenidos y competencias entre asignaturas* (34,3% insatisfechos), sin embargo, un 26,5% está satisfecho con la *correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados*. Los alumnos si están satisfechos con la oferta de asignaturas optativas (52,9% satisfechos).

En relación a la movilidad, algunos estudiantes quieren realizar prácticas de campo en zonas emergentes donde las enfermedades tropicales tienen una mayor incidencia, los profesores del máster mantienen colaboraciones científicas con investigadores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Etiopía o Guinea ecuatorial, entre otros países, por lo que se facilita a los estudiantes esos contactos, ahora bien, el programa no posee una financiación específica para desarrollar estas actividades como sería del agrado de los estudiantes y tampoco es un requisito para adquirir las competencias del título.

La distribución de contenidos se establece en la programación docente que está reflejada en la Guía Académica. Se ha proporcionado a algunos estudiantes la posibilidad de realizar prácticas externas en la consulta de Enfermedades Tropicales del Complejo Universitario de Salamanca (CAUSA). La oferta de Trabajos Fin de Máster se realiza al comienzo del curso, la coordinadora expone a los alumnos los temas propuestos por los profesores, que se complementa con entrevistas con los profesores y se hacen públicas las elecciones entre los interesados. El peso de los trabajos experimentales es alto en el conjunto de temas propuestos (evidencia: listados de TFM y acuerdos de la Comisión Académica).

La **organización de las enseñanzas** se valora de forma satisfactoria con un 28,6%, destacando la *información que figura en la guía académica y distribución de exámenes y pruebas de evaluación* (satisfactorio ambos con un 51,4%), así como la *adecuación del horario de clases* (45,7%).

En relación al **proceso de enseñanza y aprendizaje** los alumnos lo valoran muy bien de manera general, destacando aspectos como, *nivel del cumplimiento de los programas de las asignaturas* con un 54,3%, la *utilidad de las consultas a los profesores* (53,6 % satisfactorio) o la *metodología docente y su adecuación a los objetivos de la titulación* (48,6 % satisfactorio).

El *ítem* sobresaliente es el de **Instalaciones e infraestructuras** un 85,7% está satisfecho, destacando los *fondos bibliográficos para el estudio* (63,0% satisfechos), el *sistema de préstamo de libros* (55,0% satisfechos), las *aulas de informática* (54,1% satisfechos), los *espacios y accesibilidad de la biblioteca* (53,6% satisfechos) o el *ecosistema tecnológico* (52,9% satisfechos).

La valoración del *ítem* de **acceso y atención al estudiante** también ha sido buena, un 71,4% está satisfecho, destaca el apartado de *comunicación a través de la plataforma Studium o similares* con un 68,0% satisfechos, los *trámites de matrícula y gestión del expediente* (65,7% satisfechos), la *información de la página web* (60,0% satisfechos), y las *actividades de acogida para los estudiantes* (52,0% satisfechos).

No hubo situaciones de reconocimiento de créditos en el 2019-2020 en el MUET. Este máster, como se ha indicado no tiene prácticas externas, ni movilidad de estudiantes.

Toda la información relativa al máster está accesible a través de web de la Universidad de Salamanca, de la Facultad de Farmacia o del Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales -CIETUS-. La información es objetiva, está actualizada y coincide con la publicada en la memoria verificada y en el plan de estudios. Además de la información en las webs, la USAL dispone de un programa general de difusión de sus titulaciones, que incluye diversas acciones como la presentación de estas en ferias y otros foros. La dirección del máster vela por la coordinación y desarrollo del programa formativo realización de reuniones de seguimiento.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

**2018-2019**

- El plan de estudios en general está muy bien valorado, y sobre todo las instalaciones e infraestructura.
- La información sobre el máster es de fácil acceso y está disponible por distintas vías.
- Todos los estudiantes matriculados cumplen el perfil de ingreso establecido.

**2019-2020**

- Un incremento en la demanda de alumnos y de diversidad.
- Las instalaciones e infraestructuras, así como el acceso y atención al estudiante están muy bien valorados.
- El proceso de enseñanza aprendizaje también ha sido bien valorado.
- La información sobre el máster es de fácil acceso y está disponible por distintas vías.
- Todos los estudiantes matriculados cumplen el perfil de ingreso establecido.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

**2018-2019**

- Mejora el acceso y atención al estudiante.
- Proponer con mayor antelación los temas de Trabajo Fin de Máster.

**2019-2020**

- Fortalecer la distribución de contenidos y competencias entre asignaturas.



**3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**

- b. **Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia:** El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- **Documentación de referencia:** PS01-Plan de ordenación docente, PS02-Programa de evaluación de actividad docente, PS03-Programa de formación del profesorado, PS04-Programa de innovación docente.
- **Análisis y toma de decisiones:** Documento POD (Asignatura, Departamento, Área); Resultados en el Programa Docencia por título; Informe de PDI en el Plan de Formación Docente por título; Informe de PDI en Proyectos de Innovación Docente por Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Asegurar y promover en su ámbito de competencias que el profesorado y el personal de apoyo es adecuado (por su cualificación, experiencia y formación) y suficiente para que los títulos sean viables.	X		
X		Evaluar la actividad docente del profesorado y otro personal con el objetivo de asegurar su reconocimiento y promover la calidad, la mejora, la formación y la innovación docente.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

**Curso 2018-2019**

El profesorado que forma parte del MUET tiene la formación y la experiencia adecuada para impartir correctamente las enseñanzas y dirigir las investigaciones del título, con el fin de abordar adecuadamente los objetivos del programa formativo. El profesorado está compuesto por 5 catedráticos de universidad, 7 profesores titulares, 3 contratados doctor, 2 profesores asociados y 2 investigadores titulares del CSIC, entre los cuales hay 3 Médicos del Complejo Universitario de Salamanca. Adicionalmente, se cuenta con la colaboración de varios profesores externos, investigadores de prestigio que asisten de manera puntual al MUET y forman parte de las plantillas del Instituto de Salud Carlos III, del Instituto de Parasitología y Biomedicina López-Neira, del Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas, o de Complejos Hospitalarios de Burgos y Santander, entre otros (evidencia: invitación a profesores 2018/2019). Por lo que se considera que el profesorado es suficiente, está cualificado y tiene la experiencia necesaria para desarrollar adecuadamente el programa formativo del título.

Se trata de un profesorado activo y dinámico, que se participa anualmente en cursos de formación organizados por la USAL, en proyectos de innovación docente (14 en desarrollo en el periodo 2018-2019) y en el programa DOCENTIA (15 de los 19 profesores han participado en el programa en algún periodo, 4 de ellos en 2018-2019 con valoraciones, excelente, muy favorable o favorable). La encuesta de satisfacción de estudiantes con los profesores está por encima del 3,5 con alta valoración de la accesibilidad para consultas, nivel de cumplimiento de las asignaturas y utilidad de las consultas a los profesores [evidencia: encuestas realizadas por la UEC: Satisfacción estudiantes programa formativo y servicios USAL].

**Curso 2019-2020**

El profesorado que forma parte del MUET tiene la formación y la experiencia adecuada para impartir correctamente las enseñanzas y dirigir las investigaciones del título, con el fin de abordar adecuadamente los objetivos del programa formativo, además asisten a congresos, seminarios y generan nuevos conocimientos a través de procesos de innovación e investigación.

El profesorado está compuesto por 6 catedráticos de universidad, 5 profesores titulares, 3 contratados doctor, 2 profesores asociados y 2 investigadores titulares del CSIC, entre los cuales hay 3 médicos del Complejo Universitario de Salamanca. Adicionalmente, se cuenta con la colaboración de varios profesores externos, investigadores de prestigio que asisten de manera puntual al MUET y que forman parte de las plantillas del Instituto de Salud Carlos III, del Instituto de Parasitología y Biomedicina López-Neira, del Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas, o de Complejos Hospitalarios de Burgos y Santander, entre otros

(evidencia: PC08\_MUET\_ seminarios 19-20). Por lo que se considera que el profesorado es suficiente, está cualificado y tiene la experiencia necesaria para desarrollar adecuadamente el programa formativo del título.

Se trata de un profesorado activo y dinámico, que se participa anualmente en cursos de formación organizados por la USAL. Se observa un mayor número de cursos realizados en el año 2019 frente a años anteriores [evidencia: encuesta UEC], en proyectos de innovación docente con 14 en desarrollo en el periodo 2018-2019 [evidencia: encuesta UEC: participación profesorado en programas de innovación docente]. Para este periodo no se cuenta con datos del programa DOCENTIA, por lo que no se pueden presentar los resultados.

En la encuesta de satisfacción de estudiantes con los profesores por lo general es muy buena con un promedio de 4,74 sobre 5,0 [evidencia: encuestas realizadas por la UEC: Satisfacción estudiantes programa formativo y servicios USAL].

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

**2018-2019**

- El profesorado está preparado, tiene una alta cualificación profesional e investigadora y se recicla participando en numerosos cursos de formación.
- Los profesores participan activamente en proyectos de innovación docente de la USAL.
- Los resultados obtenidos y en el programa DOCENTIA son muy favorables.

**2019-2020**

- El profesorado está preparado, tiene una alta cualificación profesional e investigadora y se recicla participando en numerosos cursos de formación.
- Los profesores participan activamente en proyectos de innovación docente de la USAL.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

**2018-2019**

- Incrementar la coordinación entre los profesores

#### 4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN

- a. **Análisis de los resultados de los programas formativos:** El Centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

##### EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- **Documentación de referencia:** PE01-Aprendizaje, PE02-Inserción laboral, PE03-Satisfacción de los agentes implicados, PE04-Sugerencias y quejas
- **Análisis y toma de decisiones:** Evaluación de resultados de aprendizaje por titulación (Informe de resultados académicos por asignatura, informe de indicadores globales, listado de egresados con TFG y TFM y calificaciones), resultados de pruebas del FIR, premio 5 mejores expedientes, premio mejor TFG experimental, muestras de TFG y TFM y de pruebas de evaluación de asignaturas y relación de estudiantes con premio extraordinario; Informe de empleabilidad de los egresados por Título, informe encuesta de egresados Facultad, indicadores de afiliación a la Seguridad Social, inserción laboral colegiados en el COF de Salamanca; Informes de satisfacción de estudiantes por Título (Programa Formativo, actividad docente, satisfacción del PAS, prácticas externas); Informe institucional de sugerencias y quejas, informe de sugerencias y quejas en el Centro, listado de sugerencias y quejas en el tablón de sugerencias y quejas de la Facultad; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Recoger datos e indicadores sobre los diversos ámbitos de resultados de los programas formativos de los títulos oficiales impartidos en el Centro (resultados de aprendizaje, de satisfacción, de inserción laboral) y a partir de esa información valorar sistemáticamente si se están alcanzando los objetivos comprometidos en los planes de estudio y si se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.	X		
	X	Revisar la eficacia y eficiencia de los datos e indicadores analizados sobre los resultados de la formación como instrumentos para garantizar la consecución de los objetivos de los programas formativos y su mejora (meta-análisis)	X		

##### JUSTIFICACIÓN

#### Curso 2018-2019

Las actividades de formación programadas en la guía académica se ejecutan de acuerdo al calendario académico y se evalúan de acuerdo a cada ficha [evidencia: <https://www.usal.es/master-enfermedades-tropicales/asignaturas-ant>; <http://www.cietus.es/es/MASTER-CALENDARIO/>]. Hay normas para la programación, elección, seguimiento, presentación y exposición de los TFM. Los TFM son de exposición pública y evaluación independiente. Las calificaciones en promedio son muy altas (de 7,5 a 9,5).

La recogida de datos la realiza, por un lado, la unidad de evaluación de la calidad (UEC) de la USAL y por otro, la comisión académica y profesores del máster. Según se recoge en el documento indicadores del título, la tasa de rendimiento y éxito es del 100%. La estudiante María Isabel Hernández de la Fuente del MUET obtuvo para este curso el **premio extraordinario** de Master Universitario que otorga la USAL, (evidencia: listado premios extraordinarios TFM curso 2018-2019).

El grado de satisfacción general por los estudiantes del MUET está en un promedio 4.1 sobre 5.0, por lo que se considera muy favorable.

No se cuenta con datos completos de inserción laboral y afiliación a la seguridad social de los egresados para este periodo de tiempo. La comisión académica del máster ha estado en contacto con algunos egresados y ha podido comprobar que de los 11 estudiantes del curso 2018-2019, un 36% se encuentran trabajando, gracias a haber cursado los estudios MUET, un 18 % están desarrollando su tesis doctoral y del resto no tiene información (evidencia: correos intercambiados con los alumnos).

Los estudiantes valoraron el apartado de sugerencias y quejas con un 3.0 sobre 5. Los miembros de la comisión académica del MUET han contacto con los estudiantes para ver cómo se puede mejorar este aspecto.

Con respecto al grado de satisfacción del PAS de la facultad de farmacia en relación a sus funciones en el MUET, no puede valorarse de manera independiente ya que la encuesta valora globalmente sus funciones en todas las titulaciones del centro, un 64.5% participa en la recogida de datos y muestra un grado de satisfacción

general del 46.2%; el punto mejore valorado es el de recursos con un 44.8%, [evidencia: encuestas UEC: satisfacción del PAS]

Debido a la inclusión del centro en el programa de acreditación ELENCHOS, la Comisión de Calidad del Máster desapareció para transformarse en la Comisión de Calidad del Centro. La Comisión Académica del Título tiene algunas atribuciones de calidad, y participa activamente en el análisis de los resultados plasmados en este autoinforme.

### Curso 2019-2020

Las actividades de formación programadas en la guía académica (evidencia: PC07\_MUET\_GuiaAcademica 19-20) se han ejecutado de acuerdo al calendario académico establecido y se han evaluado según lo indicado en las fichas (evidencia: <https://www.usal.es/master-enfermedades-tropicales/asignaturas-ant>; <http://www.cietus.es/es/MASTER-CALENDARIO/>, PC07\_MUET\_ horario 19-20). Además, como se ha indicado anteriormente, a partir del 13 de marzo debido a la pandemia COVID se elaboraron siguiendo las directrices de la USAL y del Centro, las adendas pertinentes en relación a las asignaturas afectadas, que afectaba principalmente a la realización de las pruebas de evaluación, (evidencia: PC07\_MUET\_CAT estadodeAlarma 160420; PC07\_MUET Adenda Muet curso19-20 160420.pdf).

Los resultados del aprendizaje son excelentes, en 19 de las 21 asignaturas se alcanza el 100% de éxito, y solo en *Seminarios en ET* y en el *TFM* se alcanza el 91,7%. Los TFM son de exposición pública y evaluación independiente, como se ha indicado debido a la pandemia se dio a elegir a los alumnos entre presentación/ defensa presencial u online. Cinco trabajos fueron defendidos el 23 de julio (2 online y 3 presenciales) y 8 el 14 de septiembre (todos online), el tribunal siempre actuó de manera presencial. Las calificaciones en promedio son muy altas (de 7,9 a 9,8), (evidencia: PC12\_MUET\_Cambio titulo TFM 180620, PC12\_MUET\_Tribunales TFM 19-20; PE01\_MUET Notas TFM 16-20)

La recogida de datos la realiza, por un lado, la unidad de evaluación de la calidad (UEC) de la USAL y por otro, la comisión académica y profesores del máster. Según se recoge en el documento indicadores del título, la tasa de rendimiento y éxito es de aproximadamente 100%. En este curso el **premio extraordinario** de Máster Universitario MUET correspondió a la estudiante Patricia Pérez Pérez (evidencia: PE01\_MUET Premios Master).

El grado de satisfacción general por los estudiantes del MUET está en un promedio 4.74 sobre 5.0, por lo que se considera muy favorable. El profesorado está satisfecho con su participación en el Master MUET en un 66,7% [evidencia: encuesta UEC].

No se cuenta con datos completos de inserción laboral y afiliación a la seguridad social de los egresados para este periodo de tiempo. La comisión académica del máster ha estado en contacto con algunos egresados y ha podido comprobar que de los 12 estudiantes egresados del curso 2019-2020, un 33,3 % están desarrollando su tesis doctoral, un 12,7% trabaja como consecuencia de haber cursado el MUET, un 12,7% no directamente relacionado con el master, uno de los estudiantes (8,3%) está ampliando sus estudios en Grado de Veterinaria, y del resto no tiene información, (evidencia: PE02\_MUET\_pregunta-respuesta Insercionlaboral).

Para esta anualidad no se cuentan con datos del grado de satisfacción del PAS de la Facultad de farmacia.

Debido a la inclusión del centro en el programa de acreditación ELENCHOS, la Comisión de Calidad del Máster desapareció para transformarse en la Comisión de Calidad del Centro. La Comisión Académica del Título tiene algunas atribuciones de calidad, y participa activamente en el análisis de los resultados plasmados en este autoinforme.

### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

#### 2018-2019 y 2019-2020

- La tasa de éxito del programa es del 100%.
- Algunos estudiantes continúan con estudios de doctorado.
- Varios estudiantes encontraron trabajo gracias a haber realizado el MUET.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<b>2018-2019</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Mejorar el <i>ítem</i> de sugerencias y quejas para una mejor conformidad de los alumnos.</li><li>-Elaboración de una rúbrica para evaluación de los TFM.</li></ul>

<b>5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO</b>					
a. <b>Análisis y uso de la información generada por las actividades del Centro:</b> El Centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentación de referencia:</b> Modelo de Autoinforme de Título</li> <li>• <b>Análisis y toma de decisiones:</b> Autoinforme de Título.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Tomar decisiones basadas en el análisis sistemático de las evidencias internas y externas (informes de evaluación de la Agencia) recogidas sobre las actividades académicas (desarrollo de los títulos, orientación a los estudiantes, profesorado, recursos materiales, resultados), las actividades sociales, administrativas y de gestión, teniendo en cuenta el contexto científico y socioeconómico del Centro	X		
	X	Revisar la eficacia y la eficiencia de los análisis internos realizados como instrumentos para tomar decisiones que aseguren y mejoren la calidad del Centro (meta-análisis).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<b>Curso 2018-2019</b>					
<p>La información se recoge a partir de los registros de la USAL y la interacción de los profesores, estudiantes y PAS. La coordinadora se encarga de ordenarla y vehicularla para cada procedimiento normalizado del SGICC. La Comisión de Académica valora los indicadores dentro del MUET y las consideraciones se pasan a la Comisión de Calidad del Centro. También la Comisión de calidad planifica la incorporación de medidas de mejora (evidencia: actas de la Comisión Académica).</p> <p>El centro genera una gran cantidad de documentación relacionada con la actividad docente en los másteres (información de la Agencia de Calidad, encuestas de satisfacción, actas de reuniones, resultados académicos, autoinformes anteriores), que es analizada por las distintas comisiones para extraer conclusiones y toma de decisiones y así consta en las actas correspondientes. En el caso concreto del MUET se recoge en sus informes y evidencias.</p> <p>Hay coordinación con la Secretaría de la Facultad en cuanto a matriculación, gestión de documentos (reconocimiento de títulos de acceso, incidencias de matriculación, procedimiento administrativo de los TFM...). También se facilita vías de comunicación entre profesores y estudiantes a través de correo electrónico institucional, renovación de la representación de los estudiantes en las comisiones del MUET, Facultad de Farmacia y USAL.</p> <p>En el momento actual se ha transferido el sistema de calidad específico del máster al sistema de calidad integrado de la Facultad de Farmacia en virtud del programa ELENCHOS promovido por la Agencia de Calidad en la que se armonizan los estándares de todas las titulaciones de la Facultad de Farmacia.</p>					
<b>Curso 2019-2020</b>					
<p>Se continua con el proceso indicado en los párrafos anteriores (evidencia: actas de la Comisión Académica 2019-2020: PC06_MUET_CAT-admitidos sept 170919; PC07_MUET_CAT estadodeAlarma 160420; PC12_MUET_ACT Aprobar TFM 111019; PC12_MUET_CAT Nuevos titulos TFM 180620; PC12_MUET_CAT tribunal TFM Cambio titulosTfm 070920, TD_MUET_CAT info-Coimbra 310120; TD_MUET_CAT Nueva ComAcad 100320; TD_MUET_CAT Renovar director titulo 030920; TD_MUET_CAT_Renovar comisiones 111019; TD_MUET_CAT-Reunion Prof 170919).</p> <p>Desde el año pasado se transfirió el sistema de calidad específico del máster al sistema de calidad integrado de la Facultad de Farmacia en virtud del programa ELENCHOS promovido por la Agencia de Calidad en la que se armonizan los estándares de todas las titulaciones de la Facultad de Farmacia.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					



**2018-2019 y 2019-2020**

- Tiene el sistema de calidad integrado de la Facultad de Farmacia
- Está sistematizada la recogida de información y existen
- Hay un repositorio de documentos que prueban el sistema de calidad.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

**2018-2019 y 2019-2020**

- El seguimiento de los egresados presenta más dificultades.

**PLAN DE MEJORA**

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	
Seguir trabajando en la captación de nuevos estudiantes	criterio 3a	
DESCRIPCIÓN		
Difundir información sobre los estudios de máster en los medios (prensa), redes sociales (facebook, twitter).		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
abril de 2021- octubre 2021	Com. Académica Titulo, USAL	Aumento en el número de matriculados

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	
Elaborar una rúbrica para los TFM	criterio 3a	
DESCRIPCIÓN		
Ponderar de manera más detallada los puntos a valorar en las memorias de TFM y el acto de defensa.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
Abril de 2021- Julio 2021	CA del Master	Grado de satisfacción de los alumnos

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	
Potenciar la coordinación entre asignaturas	-criterio 3a	
DESCRIPCIÓN		
Fortalecer la distribución de contenidos y competencias entre asignaturas		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
Mayo de 2021- Julio 2021	Comisión Académica	Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza-aprendizaje

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Dar mayor visibilidad de los programas de movilidad de la USAL y otras entidades		criterio 3a
DESCRIPCIÓN		
Se informará a los estudiantes de todas las convocatorias existente para que puedan solicitar estas ayudas.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
Abril 2021 – Junio 2022	Comisión Académica Profesores del máster	Movilidad realizada por los estudiantes